

El amplificador de la denuncia



Gracias a la denuncia pública del contenido sexista de este anuncio la empresa ha conseguido que todos los agricultores y agricultoras de la provincia sepan el nombre y la empresa que lo comercializa

En estos días revueltos mediáticamente estamos asistiendo a una vergonzosa forma de entender la publicidad de los productos que utilizan los agricultores y agricultoras en el campo almeriense. La imagen de una joven en vallas publicitarias junto a texto inequívocamente sexista ha recorrido los medios de comunicación de toda España ante el estupor de todos los informantes e imaginamos que también de los receptores.

La empresa publicitaria, que ha anunciado que no retirará el anuncio, ha conseguido su objetivo. Gracias a la denuncia pública del contenido sexista de este anuncio la empresa ha conseguido que todos los agricultores y agricultoras de la provincia sepan el nombre y la empresa que lo comercializa. Además, otros agricultores/as de otras provincias se están preguntando para qué está indicado y no dudan en levantar el teléfono para preguntarnos.

La denuncia de este hecho ha servido de amplificador de una campaña que apenas apuntaba a salir de las fronteras agrícolas de la provincia de Almería, lo que nos debería llevar a pensar si la actuación inocente de denuncia ante los medios de comunicación beneficia al colectivo más débil o al posible infractor.

La sociedad almeriense y española es madura y como tal debería de actuar. La denuncia se debe hacer con herramientas que garanticen que a aquellos que, voluntariamente o no, atentan contra la igualdad y utilizan un lenguaje explícito de dudoso gusto no se les favorezca con la delación.

El derecho español nos da otras vías de actuación que creemos evitan estos resultados y por tanto protege a los más débiles y promocionan la igualdad real entre los españoles.

Francisco Vargas, Presidente de ASAJA Almería